

CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS ANTI-COVID-19 QUE REPERCUTIRAN EN EL SERVICIO

Como consecuencia de la aplicación de todas las medidas expuestas anteriormente en este documento, muy probablemente repercutirá en la prestación de los servicios, pudiendo ser motivo de comentarios, y/o reclamaciones de los clientes, respecto a ello.

Medidas	Consecuencias
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Restauración</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Reducción de la variedad en buffet.</i> b. <i>Servicio servido por el personal, a excepción del frío y postres</i> c. <i>Reducción de las capacidades de los restaurantes, probablemente dependiendo de la ocupación establecimiento de turnos y de tiempos máximos de servicio. En dicho caso funcionaría por reserva según disponibilidad</i> 2. <i>Bares</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>El cliente no podrá utilizar los autodispensadores, todo deberá ser servido por los camareros</i> b. <i>Restricción del aforo de mesas y sillas como consecuencia de las medidas de distanciamiento social</i> c. <i>Limpieza y desinfección de mesas y sillas</i> 3. <i>Pisos</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>La desinfección más profunda de las habitaciones en el cambio de clientes</i> b. <i>El cambio de perchas en el cambio de clientes</i> c. <i>Supresión de las amenities</i> 4. <i>Solariums y piscinas</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>La reducción del aforo de las piscinas</i> b. <i>La reducción del nº de hamacas</i> c. <i>La química de los productos de piscina</i> 5. <i>Animación</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>La supresión de actividades de animación en grupo, y las</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Restauración</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Falta de variedad</i> b. <i>Colas y esperas en los buffets</i> c. <i>Tener que adaptarse a turnos según disponibilidad, y no poder disfrutar del servicio a la hora deseada</i> 2. <i>Bares</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Colas y esperas en el servicio de bar</i> b. <i>Esperas para poder disfrutar de una mesa</i> c. <i>Esperas por el secado de las mesas y sillas</i> 3. <i>Pisos</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Puede verse retrasada la hora de entrada en la habitación</i> b. <i>Se reducirá el nº de perchas</i> c. <i>No hay amenities</i> 4. <i>Solarium y piscinas</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Esperas para el disfrute de las piscinas</i> b. <i>No disponibilidad de hamacas para la totalidad de clientes</i> c. <i>Desteñido de bañadores, bikinis, por la acción del cloro o ph</i> 5. <i>Animación</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>No es un club, no tiene animación...</i> b. <i>No pudimos disfrutar de la</i>

<p>realizadas en espacios interiores</p> <p>b. La reducción de aforos y/o el uso de mascarillas para visionar los shows nocturnos</p> <p>6. Aplicación de Aforos.</p> <p>a. El respeto de dichos aforos</p> <p>b. Posibilidad unilateral del hotel de establecimiento de turnos en algunos servicios, como por ejemplo:</p> <p>i. Restaurantes</p> <p>ii. Hamacas</p> <p>iii. Piscinas</p> <p>iv. Mesas de bar</p>	<p>animación</p> <p>6. Aplicación de Aforos.</p> <p>a. No pude ir cuanto quería...</p> <p>b. No tuve hamacas</p> <p>c. O cualquier tipo de reclamación consecuencia de la aplicación de aforos.</p>
--	---

Palia Hotels, no aceptará ni se hará responsable de ninguna reclamación relacionada con las consecuencias en el servicio de la implantación de las medidas anti-covid, bien sean coincidentes con las enumeradas a título de ejemplo en el cuadro anterior, o cuyo origen esté relacionado con la aplicación de dichas medidas.

El no respeto de las normas de seguridad sanitaria, podrá llevar implícita la expulsión de los clientes que no las hubiesen respetado, sin devolución alguna, sin renuncia a tomar acciones incluso penales contra el infractor por poner en peligro la salud del resto de clientes y personal.

En caso de que existiese un repunte de contagios tanto en el país de destino u origen, o que existiese un contagio/s en el hotel, o un endurecimiento de las medidas sanitarias/laborales, Palia quedará potestada para determinar el cierre del hotel y/o la cancelación de su contrato para el resto de la temporada sin caber ninguna responsabilidad sobre ella, ni acción de reclamación por daños y perjuicios de ningún tipo.